

**INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS**  
**CONTRATACIÓN POR VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**  
**No. 018 de 2010**

El Instituto de Tránsito de Boyacá, invita a todas las personas interesadas en presentar ofertas dentro de la presente invitación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**OBJETO:** El Instituto de Tránsito de Boyacá requiere la contratación para el servicio de aseo de oficinas y áreas comunes de la Sede Administrativa, durante tres días a la semana y un día, también, en el Punto de Atención de Combata.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 2.000.000.00

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** tres meses y medio aproximados, plazo contado a partir de la fecha de legalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2010.

**REQUISITOS DE PARTICIPACION:** Los interesados deberán presentar con su oferta los siguientes documentos y acreditar los siguientes requisitos:

- Experiencia: deberá acreditarse experiencia en la actividad a desarrollar, para cuyo efecto se tendrá en cuenta el certificado de la Cámara de Comercio, o la constancia que se aporte para demostrar el cumplimiento del requisito.
- Presentar copia del RUT
- Presentar certificado de antecedentes disciplinarios
- Presentar certificado de antecedentes fiscales
- No registrar antecedentes penales que le impidan contratar con el Estado
- Cumplir con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

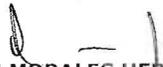
La oferta se presentará en pesos colombianos, y deberá comprender la totalidad de los ítems del servicio descrito en el estudio de conveniencia y oportunidad.

Deberá señalar el plazo de ejecución ofrecido y la forma de pago.  
Deberá presentarse en la oficina de la Secretaría de Oficina Jurídica del ITBOY, ubicada en la carrera 2ª No. 72 - 43, Tunja, a más tardar el día ocho (8) **de septiembre de 2010 hasta las 3.00 PM.**

**FACTORES DE SELECCIÓN:** Conforme lo establece el párrafo del artículo 17 del Decreto 2474 de 2008, modificado por el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, se adjudicará la invitación a la oferta que tenga el precio más bajo, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad. Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente. En caso de empate se invitará a los empatados a presentar nueva oferta.

El estudio de conveniencia y oportunidad, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá.

Tunja, 6 de septiembre de 2010.

  
**RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ**  
Gerente General ITBOY

Zulma R.